

ELABORACIÓN DE SERVICIO PARA CREAR EL REGISTRO Y PLATAFORMA DE SERVICIOS Y APLICACIONES DEL IGEAR

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA

1. PROPUESTAS ANALIZADAS

Se ha estudiado la oferta por parte de la Empresa que cumplió los criterios de solvencia económica y técnica. La Empresa es la siguiente:

1. IDEARIUM CONSULTORES.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios son los definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas:

Para la valoración de la metodología (49 puntos) se ha analizado la descripción detallada de los procesos expuestos en la oferta para la realización del trabajo, correspondiente a las siguientes fases:

1. Descripción del análisis preoperacional. Planificación, análisis y diseño del proyecto. Se valorará el grado de desarrollo del programa de trabajo presentado, así como la descripción del equipo y medios a emplear (2 puntos).

2. Creación de Plataforma de servicios y aplicaciones del IGEAR. Se valorará el diseño gráfico, la solución tecnológica planteada para resolver la gestión de usuarios así como las funcionalidades del portal web atendiendo a lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas (10 puntos).

3. Creación y publicación de la aplicación IDEARAGON para Dispositivos Android e iOS. Se valorará, la metodología y el desarrollo de la acción técnica incluyendo el diseño estético y gráfico de la aplicación y necesidades de hardware y software (12 puntos).

4. Realización de auditoria. Se valorará la metodología y su desarrollo de las acciones técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas (5 puntos).

5. Mantenimiento correctivo de primera fase: Modificaciones de servicios y aplicaciones geográficas de IDEARAGON tras auditoria. Se valorará la metodología y su desarrollo de las acciones técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas (3 puntos).

6. Aplicación de mejoras a aplicaciones geográficas específicas para la toma de decisiones. Se valorará la metodología y su desarrollo de las acciones técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas (5 puntos).

7. Aplicación de mejoras a aplicaciones geográficas para el acercamiento de la información geográfica a la sociedad. Se valorará la metodología y su desarrollo de las acciones técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas (5 puntos).

8. Establecimiento de protocolo de actualización automática de datos y servicios bajo las Especificaciones establecidas por INSPIRE. Se valorará la metodología y su desarrollo de las acciones técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas (2 puntos).

9. Mantenimiento correctivo de segunda fase: Modificaciones de servicios y aplicaciones geográficas de IDEARAGON a demanda. Se valorará la metodología y su desarrollo de las acciones técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas (3 puntos).

10. Entrega de paquete de productos de difusión analógica y/o digital de IGEAR e IDEARAGON. Se valorará el tipo y funcionalidad de los productos analógicos y/o digitales propuestos para la difusión de los contenidos y servicios de IGEAR (2 puntos).

El umbral mínimo de puntuación en este apartado para continuar el proceso de valoración técnica será de **QUINCE PUNTOS**, por debajo del cual se considera que la metodología expuesta es insuficiente para los fines previstos para el presente contrato de servicios.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A la vista de la propuesta técnica se ha valorado la solución técnica aportada teniendo en cuenta la calidad y el detalle en las descripciones de las exposiciones de la metodología a emplear en el procedimiento propuesto, así como el procedimiento en sí de desarrollo de las acciones técnicas planteadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La solución técnica presentada por la empresa citada se ha estudiado y valorado dado que presenta como mínimo una adecuada solución técnica, es decir, cumple con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que son:

- La memoria técnica presenta una solución conforme al entorno tecnológico detallado en el pliego de prescripciones técnicas usando tecnología o servicios open-source detallando técnicamente como va a conseguir realizar casa una de las fases técnicas del presente servicio. o no detalle técnicamente como va a abordar estos trabajos será valorada negativamente en la evaluación técnica de las ofertas presentadas.
- Supera el umbral mínimo de puntuación en este apartado para continuar el proceso de valoración que es de 15 puntos.
- No incluye en la memoria del proyecto ningún tipo de cronograma o desarrollo temporal de los trabajos dado que ha de ser recogido en los criterios de valoración sujetos a evaluación posterior recogidos en la oferta económica del mismo.

Ha sido calificada en cada apartado la metodología que se va a aplicar, así como la calidad, el detalle y la solución técnica y tecnológica efectiva para conseguir tanto el objeto de este contrato como los objetivos operativos planteados en cada una de las acciones técnicas solicitadas para la ejecución del presente contrato. Se ha prestado

especial atención al desarrollo práctico de la idoneidad de la solución técnica planteada respecto al entorno tecnológico y requerimientos técnicos citados en el pliego de prescripciones técnicas.

3.1 1. Descripción del Análisis preoperacional (2 puntos)

IDEARIUM CONSULTORES. Notificará mensualmente el estado de proyecto con las desviaciones positivas y negativas en el mismo así como apoyo de la tecnología GoogleDrive y JIRA para el seguimiento diario del proyecto. Se ajusta al plazo establecido en el los pliegos de prescripciones de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

Puntuación en Fase N1: 2 puntos.

3.2 2. Creación de Plataforma de servicios y aplicaciones del IGEAR (10 puntos).

IDEARIUM CONSULTORES. Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas:

- Desarrollando una apuesta tecnológica basada en la implementación de LDAP del Gobierno de Aragón bajo entorno seguro.
- Detalla el flujo de trabajo para que la plataforma de usuarios admita tanto usuarios internos como externos en los diferentes servicios y aplicaciones que se quieren integrar en la plataforma web incluyendo cifrado seguro adicional.
- La plataforma usará token al igual que el gestorUsuarios de IDEARAGON al objeto de que un mismo usuario pueda autenticarse en las “n” aplicaciones o servicios a los que tenga acceso y permiso de uso.
- La plataforma permitirá la gestión de roles y permisos pero la gestión de la cuenta se realizará a través de la tecnología reCaptcha de Google incluyendo como mejora que se habilite de forma ergonómica el recordatorio de olvido de contraseña.
- Da soporte para integrar la presente plataforma en el “pool” de aplicaciones del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para que los usuarios de este departamento tengas las aplicaciones de IDEARAGON dentro de su web departamental.
- Implementa tanto la aplicaciones java escritorio (catalogación masiva de metadatos, gestión de descargas y sincronización de datos geográficos) que dispone el IGEAR hasta la fecha como las aplicaciones web basadas en Geonetwork (RCA, CISA y catálogo de metadatos).
- Como mejora aporta la corrección del bug de Geonetwork a la hora de administrar la gestión de usuarios por lo que RCA tendrá como software base Geonetwork pero delegara la gestión de usuarios en el LDAP del Gobierno de Aragón.
- Se incluye diseño de propuesta gráfica de la plataforma.

Puntuación en Fase N2: 9 puntos.

3.3 3. Creación y publicación de la aplicación IDEARAGON para Dispositivos Android e iOS (12 puntos).

IDEARIUM CONSULTORES. Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas desarrollando una apuesta tecnológica basada en solución open-source multiplataforma *Apache Cordova* al igual que la realizada para los Geojuegos de IDARAGON:

- Apuesta multiplataforma basada en un marco de trabajo / Framework que permite desarrollar mismo código para iOS y Android.
- Desarrollando una apuesta tecnológica basada en la implementación de LDAP del Gobierno de Aragón bajo entorno seguro.
- Uso de OpenLayers como servidor de mapas para reaprovechar código de los visores ya realizados para IDEARAGON.
- Inclusión de Sistemas de Referencias Espaciales oficiales, cálculo de Altitud e información del MDT25 del IGN
- Trabajo con GPS del móvil y brújula para la dirección de localización (si lo dispone el móvil)
- Integración del buscador geográfico de IDEARAGON en modo on y off line.
- Integración de capas de información geográfica vectoriales y ráster en modo on y off-line vías servicios OGC: WMS, WCS y WFS así como formatos interoperables: gpx, gml, kml, geojson y osm + garmin y kmz previa exportación al vuelo para su uso por OpenLayers.
- Permitirá la gestión versionada de la tabla de contenidos y
- Permitirá la consulta en línea de las incidencias de tráfico de la DGT y Gobierno de Aragón.
- Permitirá la consulta de la meteorológica informativa según AEMET y cartográfica según los servicios WMS del EUMESTAT.
- Permitirá la edición en línea de geometrías generando gml y geojson como formato de intercambio así como el aviso de incidencias en la información geográfica a los gestores de IDEARAGON.
- Permitirá la creación de rutas si está habilitado el GPS en el dispositivo móvil así como la consulta del perfil efectuado con la ruta generada.
- Se incluye diseño de propuesta gráfica de la app.

Puntuación en Fase N3: 10 puntos.

3.4 4. Realización de auditoria (5 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES.** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas apostando por el uso de mismas técnicas ya realizadas de auditoria de servicios y aplicaciones de IDEARAGON realizadas en el año 2015 (AWSStats, KMeter y processExplorer) y agregando dos nuevos elementos para evaluar al rendimiento de las base de datos Oracle/SDE con AWR y PostGreSQL / PostGIS con pgFouine. Se

generará informe de incidencias y cuellos de botella existentes en la infraestructura de IDEARAGON para poder acometer el plan de mejoras y correcciones a lo largo del proyecto en las siguientes fases.

Puntuación en Fase N4: 4 puntos.

3.5 5. Mantenimiento correctivo de primera fase: Modificaciones de servicios y aplicaciones geográficas de IDEARAGON tras auditoria (3 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES:** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas detallando las soluciones de mejoras de mantenimiento correctivo detectado en la auditoria realizada en la fase 4 incluyendo la implementación de un canal único de GeoRSS para IDEARAGON y la adaptación del códigos de las aplicaciones web de IDEARAGON para que sean HTML5

Puntuación en Fase N5: 2 puntos.

3.6 6. Aplicación de mejoras a aplicaciones geográficas específicas para la toma de decisiones (5 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES:** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas detallando las soluciones de mejoras de mantenimiento establecidas en el pliego de prescripciones técnicas de las siguientes aplicaciones geográficas específicas para la toma de decisiones: Visor 2D, Cartoteca, CISA, Visor SIOSE, MSD.
- Se incluye diseño de propuesta gráfica de la plataforma para el CISA y el Visor SIOSE.

Puntuación en Fase N5: 4 puntos.

3.7 7. Aplicación de mejoras a aplicaciones geográficas para el acercamiento de la información geográfica a la sociedad (5 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES:** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas detallando las soluciones de mejoras de mantenimiento establecidas en el pliego de prescripciones técnicas de las siguientes aplicaciones geográficas específicas para el acercamiento de la información geográfica a la sociedad: GeoBOA, RJT, RCA, Donde Vivo.
- Se incluye diseño de propuesta gráfica de la plataforma para el GeoBOA, RJT, RCA.

Puntuación en Fase N5: 4 puntos.

3.8 8. Establecimiento de protocolo de actualización automática de datos y servicios bajo las Especificaciones establecidas por INSPIRE (2 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES:** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas detallando la solución tecnológica para poder armonizar datos automáticamente para que cumplan con los reglamentos de datos de INSPIRE. Aportan solución ya testada denominada Igear2Inspire donde se pueda realizar estos trabajos conformes a la Directiva INSPIRE basándose en la solución Deegree ya instalada en IDEARAGON.
- Incluye como mejora la validación de servicios, datos y metadatos conforme a INSPIRE.

Puntuación en Fase N5: 2 puntos.

3.9 9. Mantenimiento correctivo de segunda fase: Modificaciones de servicios y aplicaciones geográficas de IDEARAGON a demanda (3 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES:** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas incluyendo mejoras en la visualización de datos cartográficos básicos vía WMTS y mejoras en las siguientes aplicaciones web: SITA, Tab2Map, Atlas y RJT.
- Incluye como mejora la incorporación de la base de datos unívoca de identificadores legal del European Legislation Identifier (ELI) así como la base de datos legales fronterizas o limítrofes que sean accesibles.
- Incluye como mejora la creación de un visor de vecindades usando la Teoría de Grafos a partir de datos geográficos de IGEAR y datos estadísticos públicos de Aragón Open Data (AOD). Aportan demo. efectiva usando solo la vecindad geográfica usando el nodo Geolinked Data de AOD

Puntuación en Fase N5: 2 puntos.

3.10 10. Entrega de paquete de productos de difusión analógica y/o digital de IGEAR e IDEARAGON (2 puntos).

- **IDEARIUM CONSULTORES:** Se ajusta formalmente a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas ejemplos de productos tanto de difusión analógica y digital. El 4% del coste de la licitación final del proyecto será gastado en esta partida del proyecto.

Puntuación en Fase N5: 1 puntos.

4. MEJORAS AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El listado resumen de las mejoras significativas que han sido valoradas técnicamente es el siguiente:

- Corrección del bug de Geonetwork a la hora de administrar la gestión de usuarios por lo que RCA tendrá como software base Geonetwork pero delegara la gestión de usuarios en el LDAP del Gobierno de Aragón.
- Incorporación de la base de datos unívoca de identificadores legales del European Legislation Identifier (ELI) así como la base de datos legales fronteras o limítrofes que sean accesibles.
- Validación de servicios, datos y metadatos conforme a INSPIRE.
- Creación de un visor de vecindades usando la Teoría de Grafos a partir de datos geográficos de IGEAR y datos estadísticos públicos de Aragón Open Data (AOD).

5. RESUMEN DE PUNTUACIONES

EMPRESA	1 Análisis Preop. (2p)	2 Creación Plataforma servicios y aplicaciones IGEAR (10p)	3 Creación y public. app IDEARAGON Android e iOS (12p)	4 Auditoria de Entorno tecnológico de IDEARAGON (5p)	5 Mantenimient Correctivo de primera fase de apps (3p)	TOTAL
IDEARIUM CONSULTORES	2	9	10	4	2	
EMPRESA	6 Aplicación de mejoras apps geográficas específica para la toma decisiones (5p)	7 Aplicación de mejoras apps geográficas acercamiento IG para la Sociedad (5p)	8 Establecimient protocolo actualización automático datos y servicios de INSPIRE (2p)	9 Mantenimeint Correctivo de segunda fase de apps (3p)	10 Paquete de productos analógicos y digitales de IGEAR e IDEARAGON (2p)	
IDEARIUM CONSULTORES	4	4	2	2	1	

Zaragoza, Martes 30 de octubre de 2018



El Director del Instituto Geográfico de Aragón

Fernando López

Dña. Fernando López Martín

